

Expediente: 157/21
Carátula: VILTEZ CARMEN AZUCENA Y OT C/ BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 04:29
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20322028025 - FERNANDEZ, JOANA DEL CARMEN-ACTOR/A
20226113216 - BARRIONUEVO, RAFAEL NAPOLEON-DEMANDADO
90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO
20322028025 - VILTEZ, CARMEN AZUCENA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 157/21



H2001495715

JUICIO: VILTEZ CARMEN AZUCENA Y OT C/ BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON S/ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°: 157/21.-

Concepción, 28 de abril de 2025.-

Atento lo informado por el Actuario y el tiempo transcurrido, líbrese oficio al INAI -Instituto Nacional de Asuntos Indígenas- con idéntico tenor al oficio librado en fecha 09/04/2025 para que en el plazo de tres días devuelva debidamente informado el oficio librado el 09/04/2025, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar las sanciones pecuniarias, compulsivas y progresivas previstas en el art. 137 CPCC - Ley 9531. JRM.-

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.